



Primer plano



Dos visiones complementarias sobre Incidente de Impacto Fiscal

Para dar nuevas luces acerca del debate sobre sostenibilidad fiscal, derechos fundamentales y la figura de Incidente de Impacto Fiscal (IIF) entrevistamos a Diego Ignacio Rivera, Subdirector Jurídico de Minhacienda y a Gabriel Muñoz, investigador asociado al Centro de Estudios Fiscales de la Universidad Externado.

► [Ver boletín virtual](#)

Nuevo en la comunidad

Curso Virtual

La prueba en el sistema oral

La Comunidad Jurídica del Conocimiento ya tiene disponible su segundo curso virtual. El tema: La prueba en el sistema oral. La abogada Nubia Bonilla Palomino quien participó en la concepción del curso para la ANDJE recomienda tres lecturas claves para quienes quieran empezar a sumergirse en el tema. El curso dura dos horas, es de acceso gratuito y las matrículas están abiertas [aquí](#).

► [Ver boletín virtual](#)

Convocatoria

Deléitenos con uno de sus escritos

Abrimos un espacio para que los abogados nos deleiten con sus escritos. Son bienvenidos los análisis que vean la Defensa Jurídica desde ángulos novedosos.

Los textos serán evaluados por un jurado de la ANDJE y publicados en la sección Biblioteca de la Comunidad. Los seleccionados recibirán un descuento especial para un curso de escritura con enfoque jurídico.

► [Ver boletín virtual](#)

La ANDJE lo invita

IV Diálogo Jurídico 2016

19 de mayo, 2:00 - 4:30 pm

Tema: Enfoque estratégico de la actividad probatoria.

Invitada: Doctora, Ruth Stella Correa, ex Ministra de la Cartera de Justicia y del Derecho.

Lugar: ANDJE K. 7 No. 75 - 66

► [Ver boletín virtual](#)

El megáfono

Sostenibilidad Fiscal y Defensa Jurídica del Estado

Participe en el debate

Objetivos:

Discutir si los argumentos relacionados con la sostenibilidad fiscal pueden ser usados dentro de la defensa jurídica del Estado, como por ejemplo en casos de acciones constitucionales cuando para la protección de los derechos se solicitan la realización de obras públicas (vías, puentes etc.) o decisiones de gran impacto.

Puntos de discusión:

¿Considera viable en su estrategia de defensa jurídica argumentar que las pretensiones del demandante desconocen el criterio de sostenibilidad fiscal introducido constitucionalmente mediante el acto legislativo 3 de 2011?

La cifra del mes

¿Qué tanto se ha usado este mecanismo?

El Incidente de Impacto Fiscal nació con la Ley 1695 de 2013 y desde ese momento ha sido solicitado en seis ocasiones. De estas, sólo una terminó con una modulación de sentencia. Para algunos expertos la falta de uso se debe a que no existe pedagogía al respecto.

► [Ver cuadro de solicitudes de IIF](#)



En boca de expertos

Árbol de sentencias

Jurisprudencia clave sobre IIF

La siguiente infografía hace un recorrido por siete sentencias y tres autos claves para contextualizar este tema.

► [Ver árbol de sentencias](#)



Reseñas

Sostenibilidad fiscal y derechos fundamentales

Germán Lozano, del equipo consultor de la ANDJE, preparó esta reseña sobre la sentencia C-288 de 2012 que resuelve una acción pública de inconstitucionalidad respecto al incidente de impacto fiscal. Allí la Corte Constitucional desarrolla su postura sobre la sostenibilidad fiscal frente al Estado Social y Democrático de Derecho (ESDD), procede a decir que partiendo de la interpretación fijada en la providencia -ratio decidendi- el acto reformativo demandado no va en contra del ESDD, los derechos fundamentales y la separación de poderes; por lo tanto declara constitucional el Acto Legislativo 2 de 2011 y se inhibe de pronunciarse sobre la inconstitucionalidad de la ley 1473 de 2011.

► [Ver boletín virtual](#)

La acción de tutela y el incidente de impacto fiscal

La Ley 1695 de 2013, mediante la cual se reglamentó el ejercicio del incidente de impacto fiscal, generó un enfrentamiento entre la defensa del presupuesto nacional, fundada en el principio de sostenibilidad fiscal, y la acción de tutela, como instrumento del ciudadano para exigir la efectiva protección y realización de sus derechos fundamentales. La abogada Nubia Constanza Bonilla, del equipo consultor de la ANDJE, preparó una breve reseña de la sentencia C870 de 2014 que dirime en esta controversia.

► [Ver boletín virtual](#)



¿Sería una estrategia adecuada para la defensa de algunos casos?

¿Considera usted que el rubro de sentencias y conciliaciones debe calcularse de acuerdo al criterio orientador de sostenibilidad fiscal?

Materiales de referencia:

Artículo 334, 339 y 346. Corte Constitucional, Sentencias. C-288 de 2012 y C-1052 de 2012.

► [Ir a la sección de foros](#)